INSTITUCIÓN EDUCATIVA HÉCTOR ÁNGEL ARCILA
Licencia de Funcionamiento N° 1938 del 03 de mayo de 2013
Código DANE N° 266001000501
NIT: 900.003.142-6
Núcleo Educativo 07

OTRO SI AL CONTRATO No. 01 de 2026 /
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

CONTRATISTA: DUBERT VILLAN BEDOYA OSORIO

IDENTIFICACION: 71.688.417

DIRECCIÓN: CALLE 82 39-07 TOLEDO C.R.

TELEFONO: 3183888978

CIUDAD: PEREIRA

El presente contrato se enmarcó en la prestación de servicios profesionales como contador público, teniendo en cuenta las necesidades institucionales y la Ley de garantías se hace necesario realizar prorroga y adición de recursos con el fin de asegurar la continuidad del proceso de acompañamiento a nivel financiero.

Conforme a lo anterior, se hace necesario adicionar y prorrogar el presente contrato, el cual se rige por las siguientes clausulas, entre otras:

PRIMERA-OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR FINANCIERO, TRIBUTARIO, PRESUPUESTAL Y CONTADOR DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO, PRESTANDO EL SERVICIO DE ASESORÍA CONTABLE EN EL MANEJO DE FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS, EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO, LIQUIDACIÓN DE IMPUESTOS Y RESPUESTA REQUERIMIENTOS LEGALES RELACIONADOS CON EL MANEJO DE RECURSOS DE FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS. CUARTA – VALOR INICIAL: El presente contrato tendrá un valor de CINCO MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE. ($5.084.000).

Que el artículo 40 de la Ley 80 de 1993 dicta que las adiciones no pueden ser superiores al 50% del valor inicial. Que la ejecución de este contrato a la fecha va en un 90% aproximadamente de ejecución del valor inicialmente pactado. Que, por los argumentos expuestos, se hace necesario adicionar el contrato en DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($2.542.000), el cual serán cancelados una vez se reciba a satisfacción por parte del supervisor asignado. VIGENCIA DEL CONTRATO: este contrato tendrá una duración inicial de 107 días contados desde el 13 de enero de 2026 hasta el 30 de abril de 2026, por lo anterior se prorroga 60 días más estableciéndose como fecha de terminación el 30 de junio de 2026.

El resto del contrato se conserva tal y como fue firmado el 13 de enero de 2026.

Para constancia se firma en Pereira a los 20 días de abril de 2026.

RAMIRO E. PERDOMO ARIAS
C.C. 93.394.716 Ibagué
Rector.

POR EL CONTRATISTA

DUBERT VILLAN BEDOYA OSORIO
Contador Público Titulado
TP No.144173-T
C.C. 71.688.417 de Medellín

Institucion Educativa Hector Angel Arcila

Nit: 900003142-6 - PEREIRA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Vigencia: 2026 **Nro: 9**

Fecha:	20/04/2026	**Total Solicitado:**	2,542,000.00

EL SUSCRITO JEFE DE PRESUPUESTO HACE CONSTAR QUE EXISTE APROPIACION PRESUPUESTAL PARA ATENDER EL PRESENTE COMPROMISO

Rubro	Descipcion Rubro	Fuente	Vlr. Disponible	Vlr. Solicitado	Saldo Final
2.1.2.02.02.009.01	Remuneración por servicios profesionales	SGP	10,168,000.00	2,542,000.00	7,626,000.00
			TOTAL SOLICITADO :	**2,542,000.00**	

VALOR EN LETRAS

SON DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS

DESCRIPCION:

adicion y prorroga al contrato 01 del 2026.

Soledad Gonzalez

Tesorero

VoBo Contabilidad

Institucion Educativa Hector Angel Arcila

Nit: 900003142-6 - PEREIRA

REGISTRO PRESUPUESTAL

Vigencia: 2026 **Nro: 9**

Fecha:	20/04/2026	**Total Solicitado:**	2,542,000.00
Tercero:	71688417 DUBERT VILLAN BEDOYA OSORIO		

EL SUSCRITO JEFE DE PRESUPUESTO HACE CONSTAR QUE SE HA CONSTITUIDO RESERVA PRESUPUESTAL PARA LA PRESENTE OBLIGACIÓN ECONOMICA

Nrodis	Rubro	Descipcion Rubro	Fuente	Valor
9	2.1.2.02.02.009.01	Remuneración por servicios profesionales	SGP	2,542,000.00

VALOR EN LETRAS

SON DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS

DESCRIPCION:

adicion y prorroga al contrato 01 del 2026.

Soledad Gonzalez

Tesorero

VoBo Contabilidad